



Subscrita en Oviedo.

SEDE OVARO, OVAREN-
SE DE NOVENOS, AÑO DE
TA Y NAVE

de S. M. Gobernadora Inmafen, y su S. M. hisp. Yq. C
la función rogatoria se celebra el día veinte
y cinco de los Corrientes en su Comvento: Y que
al Sr. D. Juan Torres Carrero eld. Termino
de esta propuesta y acuerdo como lo solicita
con lo que se acordó en esta Ayuntamiento que
firmaron D. Juan S. M. sigue lo el Sr. D. Juan S. M.
y Sr. D. Juan S. M. por los Sr. D. Juan S. M.
y Sr. D. Juan S. M. como Sr. D. Juan S. M.
que por sus enfermedades y otras ocupaciones
de la mayor gravedad, no havian podido ni podian
parar a hacer la Cuenta de los Ganados de este
Termino, y suplicaban que por lo presente que en
el Ayuntamiento de Oviedo: Termino de la
villa acordó que se les comisionen y se
de la mayor brevedad se les papeletas de
man efectuar y firmar a los Diputados como
siempre se ha hecho, para que por sí y sin
ninguna otra persona pudiesen al Revento de
todos los Ganados de este Termino como menores
sin Exclusion alguna ni de nada productiva
de la igualdad sigue sean responsables de
qualquier omision y para ello se les señala
el Termino siguiente para que las